[88]

tomas espin

En este ayuntamiento se aleyo una Peticion de tomas espin vezino dela Villa y Por ella dice que como esta ciudad le tiene hecha Carg.o y formado una Hacienda que tiene en el pago de los cartujos para Haccer pag.a del Ciento maravedis que el suso d.o deve a esta ciudad como fiador de Juan Conexa arrendador que de la renta della Saca del pescado y Por que mas no les Pagar y sa. tisfacer a esta ciudad y anda Haciendo deligencia Para ven. derla Para pagar a esta ciu.d y Por ser pobre y vezino de la Villa suplico a esta ciu.d le Haga merced y limosna de so bre seer las d.has deligencias que rescivira merced = y por esta ciudad Visto acordo que atento las Causas referidas y que el suso d.o hace deligencias Para vender la d.ha Ha cienda y Pagara esta ciudad y ser pobre Por aora no se hagan deligencias Por los mayordomo de propios contra la Ha. cienda y bienes del d.o tomas despin hasta que por esta Ciudad se ordene otra cosa

Los 60 R.s de los sillas de carentam.o

En este ayuntam.to se leyo una Peticion de Alonso de chinchilla mayordomo de propios y Por ella dice mande esta ciudad se le cobren de la persona en quien se Remato la renta mayor de lo carne los seis cientos reales que montan las treze sillas que a de dar cada año o la d.ha cantidad = y Por esta ciu.d visto acordo que el d.ho mayordomo cobre los d.hos seiscientos reales y si fuere necesario Para ello hacer algunas deligencias ante el s.r alcalde m.or las haga y el contador tome la razon y le haga cargo dellos al d.ho mayordomo

Libram.to

Y mandaron dar el libramiento en forma para que alonso de chinchilla mayordomo de propios de los maravedis de su cargo de y pague a Juan [illegible] sillero y guarnicionero seys mill y dozientos y cinquenta maravedis que se le mandan librar del ordinario de salario que esta ciudad le da como tal sillero y guarnicionero que se cumplio a treze deste presente mes de otubre como paresçio por certificacion de Vicente figueroa contador con la qual y este libramiento tomando la Razon del el d.ho Vicente figueroa contador y carta de pago del dicho Juan [illegible] mandaron se le Reciba en quenta la d.ha cantidad sin otro recado alguno

Libram.to

Y mandaron dar su libramiento en forma para que alonso de chin